



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCION MARN-OIR N° 312-2018 AMPLIACIÓN PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día martes dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2018-0405 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ quien se ha identificado con su respectivo documento de identidad personal y solicita la siguiente información:

1) Solicito la resolución ambiental y resolución de auditoría del proyecto *CONSTRUCCIÓN DE MUELLE BAR EN EL ÁREA DE ESTERO HOTEL PACIFIC PARADISE con el numero del proyecto 4649. Además, la resolución ambiental y de auditoría del proyecto HOTEL PACIFIC PARADISE (SERVICIO DE HOTELERIA Y TURISMO) con el numero del proyecto 14333.* 2) Solicito la resolución ambiental y de auditoría del proyecto *EXPANSIÓN DE MUELLE DEL HOTEL BAHIA DEL SOL con el número de proyecto 3537.* 3) Asimismo, solicito la resolución ambiental y de auditoría del proyecto *HOTEL COSTA DEL SOL BAHIA DORADA con el numero del proyecto 8325.* 4) Solicito la resolución ambiental y de auditoría del proyecto *CONDOMINIO LAS OLAS con número del proyecto 6149.* 5) Solicito la resolución ambiental y de auditoría del proyecto *DIAGNOSTICO AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS MUNICIPALES con numero del proyecto 11256.* 6) Solicito la resolución ambiental y de auditoría del proyecto *TESORO BEACH HOTEL AND COUNTRY CLUB COSTA DEL SOL C.A con el numero del proyecto 3400.* 7) Solicito la resolución ambiental y de auditoría del proyecto *CONDOMINIO LAS OLAS AMPLIACION A PERMISO AMBIENTAL 6149-046-2005 con el número del proyecto 14907.* 8) Solicito la resolución ambiental del proyecto *COSTA REAL HOTEL VILLAS & RESORT con el numero del proyecto 8540.*

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la Dirección de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes en esta fecha han informado que debido a la cantidad y antigüedad de lo solicitado, necesitan más tiempo a fin de poder emitir una respuesta completa, por lo que esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 inc. 2°, de Ley de Acceso a la Información Pública, que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma de la información antes relacionada resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES.

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el 22 de octubre de 2018.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>